29543/2022 "COMERCIAL INDUSTRIAL MISIONERA ARGENTINA SA (TF 43052-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de junio de 2022.

VISTOS, Y CONSIDERANDO:

1º) Que, en atención a lo establecido en los artículos 6º, 7º, 9º, 19, 20, 37, 38 y concordantes de la ley 21.839, la naturaleza del juicio, la importancia económica de la cuestión debatida, su monto ―tomando como tal la mitad del impuesto impugnado y los intereses no condonados―, atento a la forma anormal de terminación del proceso (cfr. artículo 20 de la ley del arancel citada), y la entidad de las labores desarrolladas en dos etapas del proceso ante el Tribunal Fiscal de la Nación, corresponde ***CONFIRMAR*** los honorarios regulados a favor de los doctores Ezequiel Silvio Katz y Luciana Maradei; y ***ELEVAR*** a la suma de PESOS QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS ($500.800) los emolumentos de la doctora María Elizabeth Bahhouri, quienes actuaron por la dirección letrada y representación del Fisco Nacional.

Se deja constancia que las sumas precedentemente indicadas se reducirán en un 30% conforme la reducción prevista en el artículo 13 de la Resolución General AFIP nº 4816/20.

2º) Que, por otro lado, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3º, primera parte, e inciso e, del decreto ley 16.638/57, la entidad de las labores desarrolladas y la importancia de la cuestión sobre la que hubo de expedirse el perito nombrado en autos por la accionada, contador Rafael De Luca, ***CONFÍRMANSE*** los honorarios regulados a su favor.

Por último, adviértase que las retribuciones que anteceden no incluyen el Impuesto al Valor Agregado monto que ―en su caso― deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales frente al citado tributo. ***ASI SE RESUELVE***.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 28/06/2022
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA

#36616606#332887515#20220628110210996